

COMUNICADO

SOBRE EL PROCESO DE FIRMA DE CONTRATOS DE MYPES DEL EXPEDIENTE DEFINITIVO KIT ESCOLAR MINEDU

EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DEL SECTOR PRODUCTIVO TEXTIL – CONFECCIONES, COMUNICA A LAS MYPE, Y AL PUBLICO EN GENERAL, LO SIGUIENTE:

1.- CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA OBTENCIÓN DE LAS CARTAS FIANZA DE LAS MYPE ADJUDICADAS CON LOTE (KIT ESCOLAR MINEDU), EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS HA INICIADO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA FACILITAR QUE, LAS MYPE QUE YA FIRMARON CONTRATO DE ADQUISICIÓN CON EL NEC, Y SIEMPRE QUE CALIFIQUEN FAVORABLEMENTE PARA ELLO, OBTENGAN CARTA FIANZA DE MANERA INMEDIATA.

2.- CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD DE MYPE QUE SOLICITARAN ADELANTO DE PAGO AL NEC, EVALUAR SU HISTORIAL CREDITICIO Y OBTENER LA OPINION FAVORABLE DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA LA EMISION DE LAS CARTAS FIANZA, EL NEC TEXTIL-CONFECCIONES COMUNICA QUE SE SUSPENDE LA FIRMA DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE LAS MYPE ADJUDICADAS - KIT ESCOLAR MINEDU, LA CUAL SE REANUDARÁ LA PROXIMA SEMANA, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA QUE OPORTUNAMENTE SE PUBLICARÁ.

3.- ASIMISMO RESALTAMOS QUE A LA FECHA, PRODUCTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS, EL NEC HA LOGRADO LA PRE - CALIFICACIÓN DE (11) MYPE QUE SE ENCUENTRAN APTAS PARA QUE SE LES EMITA LA CARTA FIANZA DE GARANTÍA PARA EL ADELANTO CORRESPONDIENTE, A LAS CUALES SE LES COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE LAS ACCIONES A SEGUIR PARA OBTENER SU CARTA FIANZA.

LAS MYPE QUE HAN LOGRADO LA PRE-CALIFICACION ANTE FOGAPI SON LAS SIGUIENTES:

- DIOSMEV EIRL
- B & G VILCATOMA SAC
- REGGAE SAFETY EIRL
- CASLO PERUVIAN COTTON SAC
- C & V EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAC
- NEW OUTFIT EIRL
- M & A GLOBAL EIRL
- CORPORACION DE EXPORTACIONES PIMA SAC
- CHRISMAR PERU SAC
- MAYTA PONCE ANDRES MARCELINO
- GASPAR UNZUETA JOSE LUIS

APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA REITERARLES NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA Y CON LAS MYPE DE NUESTRO PAÍS.

LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

EL NUCLEO EJECUTOR TEXTIL - CONFECCIONES